

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3990**      *TRIPECA, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1191/08 ejecución 68/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2011, declarando al ejecutado Tripeca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.580,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110006757-1**